

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Calle DR EMILIO NROMERO con intersección AV BEJAMIN CARRION, Edificio CITY OFFICE Piso 5 Oficina 501, se reúne la Junta General de Socios de la compañía SISTEMAS Y PRODUCTOS LOGISTICOS S.A. SISPROLOGSA, con la concurrencia de los siguientes socios Lapo Eguez Diego Fernando, propietario de una acción ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Flores Vásquez Iván Santiago propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Lapo Eguez Diego Fernando y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Gema Vera Vélez, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal el Sr. Flores Vásquez Iván Santiago pone en conocimiento su informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba los informes presentados por el año 2018 por considerarlos correctos.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se procede a la lectura del acta siendo aprobada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

f) Flores Vásquez Iván Santiago

f) Lapo Eguez Diego Fernando,

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA

Guayaquil, 28 de Febrero 2019

GEMA VERA VELAZ

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA